

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 91 Viernes 15 de abril de 2016 Sec. IV. Pág. 18169

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14563 *ALBACETE*

Don Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Mercantil de Albacete,

Hago saber: Que en el concurso 391/12 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sra. Sonsoles Jiménez Roldan, en nombre y representación de Proyectos y Actividades Urbanísticas, S.L., se ha dictado con fecha 7 de abril de 2016 auto acordando la concusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y de la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 11 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160018398-1